

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33256** *SERVICIOS AGRÍCOLAS M-GAL, S.L.U.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 133/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada *SERVICIOS AGRICOLAS M-GAL, S.L.U.*, en situación de insolvencia total por importe de 4.293,92 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075056-1